



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de noviembre del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciséis de noviembre del 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1009-2022-CF/FCS.- Callao, 16 de noviembre del 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vista la solicitud de fecha 27 de octubre de 2022, de la docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano; mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos de Participación en el Curso Especializado Habilidades Directivas para la Gestión Efectiva**, que se realizará en la Universidad del Pacífico, del 30 de noviembre 2022 al 25 de Enero 2023 .

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios "Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente";

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la solicitud de fecha 27 de octubre de 2022, de la docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano; mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos de Participación en el Curso Especializado Habilidades Directivas para la Gestión Efectiva**, que se realizará en la Universidad del Pacífico, del 30 de noviembre 2022 al 25 de Enero 2023;

Que, con Oficio N°072-2022-OPGE/CCTV/FCS de fecha 07 de noviembre del 2022, la Dra. Vilma María Arroyo Vigil, Jefa de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ciencias de la Salud, que teniendo en cuenta que se encuentra dentro del marco técnico legal exigido y responde al Objetivo Estratégico 1: Mejorar la calidad de la formación profesional estudiantes universitarios, Código AEI.01.02, dentro de la Acción Estratégica Institucional. - Programa de Fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios, por lo que procede dicho financiamiento;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 16 de noviembre del 2022; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS;

RESUELVE:

1. **OTORGAR, FINANCIAMIENTO ECONÓMICO A LA DOCENTE DRA. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO, PARA SUFRAGAR GASTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO ESPECIALIZADO HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA GESTIÓN EFECTIVA,** que se realizará en la Universidad del Pacífico, del 30 de noviembre 2022 al 25 de Enero 2023, por el monto de **S/ 1,950.00 (Un Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 Soles)**, con recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **DEMANDAR** al docente beneficiado realizar el informe económico y académico respectivo.
3. **TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al señor Rector, e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica